



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA

ANUNCIO

**AMPLIACIÓN PLAZO CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN
MONITORES CURSOS UNIVERSIDAD POPULAR**

Detectado error material en los anuncios publicados previamente en relación con la convocatoria pública para la contratación de monitores para impartición de cursos de la Universidad Popular , se informa :

1º La Convocatoria queda abierta para los siguientes cursos :

- **PÁDEL**
- **YOGA**
- **GIMNASIA DE MANTENIMIENTO**
- **GIMNASIA INTENSIVA**
- **ZUMBA**
- **PIANO**
- **PINTURA**
- **AJEDREZ**
- **BICI-RUTAS**
- **DIBUJO DIRIGIDO A NIÑOS**

La convocatoria se acoge a las bases aprobadas en JGL de 10/09/19

2º Se amplía el plazo de presentación de solicitudes y documentación, hasta el próximo **30 DE SEPTIEMBRE DE 2021,** en el Registro de Atención al público del Ayuntamiento, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas y en Registro Telemático hasta las 14:00 horas del 30 DE SEPTIEMBRE

3º Los aspirantes deben estar en posesión y en condiciones de acreditar los siguientes requisitos :

- *Ser español o nacional de alguno de los Estados de la UE o con tratado internacional y en cualquier caso que hable correctamente español*
- *Tener cumplidos 18 años de edad*
- *Tener la titulación de monitor correspondiente al curso que se convoca (de no haber ningún aspirante con la titulación requerida, se valorará la experiencia*

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

profesional en puestos similares)

- No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el desempeño de las funciones propias del puesto, en el momento de la contratación

4º La documentación a presentar es la siguiente :

- Solicitud dirigida a la Sra. Alcaldesa en la que se declare no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio con ninguna administración, ni hallarse inhabilitado para el desempeño del puesto en la Administración Pública
- Copia del DNI
- Acreditación de la titulación requerida para el curso
- Acreditación documental para valoración según los criterios de la base 4